Queda un mes para solicitar asistencia de FEMA luego de las tormentas e inundaciones del 26 de abril al 5 de junio en Texas

Release Date: julio 15, 2024

AUSTIN -- A los residentes de Texas que sufrieron pérdidas por las tormentas e inundaciones que ocurrieron entre el 26 de abril y el 5 de junio les queda un mes para solicitar asistencia federal. La fecha límite es el 15 de agosto de 2024.

Hasta la fecha, FEMA les ha proporcionado $176.7 millones a 76,562 familias de Texas. La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) ha aprobado $52.2 millones en préstamos por desastre a bajo interés para propietarios de viviendas, inquilinos, organizaciones sin fines de lucro y empresas.

Los propietarios de viviendas e inquilinos en los condados **Anderson, Austin, Bell, Calhoun, Collin, Cooke, Coryell, Dallas Denton, Eastland, Ellis, Falls, Guadalupe, Hardin, Harris, Henderson, Hockley, Jasper, Jones, Kaufman, Lamar, Leon, Liberty, Montague, Montgomery, Nacogdoches, Navarro, Newton, Panola, Polk, San Jacinto, Rusk, Sabine, Smith, Terrell, Trinity, Tyler, Van Zandt, Walker** y **Waller** con pérdidas no cubiertas por el seguro provocadas por el desastre pueden ser elegibles para recibir asistencia de FEMA.

Los residentes de Texas tienen varias alternativas para solicitar asistencia de FEMA. Los propietarios de viviendas e inquilinos pueden:

- Ingresar por Internet a Disasterassistance.gov/es.
- Descargar la aplicación de FEMA para dispositivos móviles
- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362** entre las 6 a.m. y las 10 p.m., CT. La asistencia está disponible en la mayoría de los idiomas. Si usted utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video

(VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.
- Visitar un Centro de Recuperación por Desastre. Para encontrar la ubicación del centro más cercano, visite fema.gov/drc (enlace en inglés).

El 15 de agosto también es la fecha límite para presentar solicitudes de préstamos por desastre para daños y pérdidas económicas de SBA. El programa de préstamo por desastre de SBA está diseñado para ayudar a los sobrevivientes con sus necesidades de recuperación a largo plazo. Los residentes de Texas pueden solicitar un préstamo por desastre de SBA por Internet en SBA.gov/es/desastre o llamando al **800-659-2955**. Los representantes de SBA están disponibles para proporcionar asistencia presencial a los solicitantes de préstamos por desastre en cada Centro de Recuperación por Desastre de la área afectada.

Los Centros de Recuperación de Negocios de SBA están operativos en University of Houston Downtown - Marilyn Davies College of Business, Trini Mendenhall Community Center en Houston (cerrado provisionalmente), East Montgomery County Improvement District en New Caney y en el Innovation Black Chamber of Commerce en Killeen.

SBA ofrece préstamos de desastre por daños económicos a empresas y organizaciones sin fines de lucro. La fecha límite para solicitar préstamos por pérdidas económicas es el 18 de febrero de 2025.

Para obtener más información sobre la recuperación tras el desastre en Texas, visite fema.gov/es/disaster/4781. Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en x.com/FEMARegion6 y en Facebook en facebook.com/FEMARegion6/.

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite Tres formas de solicitar Asistencia por Desastre de FEMA - YouTube.